

INFORMO: A la señora Juez que el Centro de Servicios Civil Familia devuelve las diligencias para notificar a la demandada por los motivos "se devuelven las diligencias al juzgado toda vez que el apoderado aporta por el correo electrónico del centro de servicios correspondiente a la notificación por aviso, un reporte de novedad de la empresa de mensajería donde informar "destinatario se trasladó. la persona que atiende y da la información se niega a identificarse y a recibir solo confirma que la Sra. Yasmin Lopez Salazar se fue para España". El SENA y COLPENSIONES aportaron los datos de contacto de la demanda. Va para decidir.

Manizales, 25 de octubre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinticinco de octubre de dos mil veintitrés

PROCESO:	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
DEMANDANTE:	MARIA ALEYDA - PACHECO
DEMANDADA:	YASMÍN - LÓPEZ SALAZAR
RADICACIÓN:	170014003007-2023-00182-00

Se agrega y se deja en conocimiento de la parte demandante la devolución efectuada por el Centro de Servicios Civil Familia por los motivos "se devuelven las diligencias al juzgado toda vez que el apoderado aporta por el correo electrónico del centro de servicios correspondiente a la notificación por aviso, un reporte de novedad de la empresa de mensajería donde informar "destinatario se trasladó. la persona que atiende y da la información se niega a identificarse y a recibir solo confirma que la Sra. Yasmin Lopez Salazar se fue para España"

En el mismo sentido se agregan las respuestas ofrecidas por el SENA y COLPENSIONES en las cuales informan que los datos de contacto de la demandada son los siguientes:

Dirección: Calle 104 b # 27-41 en la ciudad de Manizales.

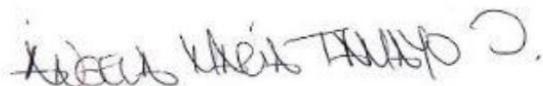
Correo electrónico: santiagoyasmin@hotmail.com

Teléfono celular: 3137203416.

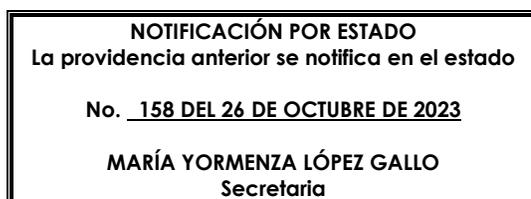
Identificación	C-30338728		
Nombres	YASMIN		
Apellidos	LOPEZ SALAZAR		
Fecha de Nacimiento	25/06/1976	Sexo	F
Departamento de Nacimiento	QUINDIO		
Municipio de Nacimiento	ARMENIA		
Dirección	CL 104 B 27 41 BRR BOSQUES DE LA ALHAMBRA		
Departamento de Residencia	CALDAS		
Municipio de Residencia	MANIZALES		
Teléfono	8742945	Email	santiagoyasmin@hotmail.com

Con el fin de evitar dilaciones injustificadas se ordena que por secretaría se remitan las piezas procesales pertinentes al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de esta localidad, a fin de que se proceda con la Notificación a la demandada **YASMIN - LÓPEZ SALAZAR**, en la dirección electrónica santiagoyasmin@hotmail.com conforme el artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Notifíquese,



**ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ**



Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb1abe0fee7bfc0c0fb5e4898e12814213a31da473865e1999cff9a618fc224a**

Documento generado en 25/10/2023 10:51:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>